

12 11 12

DRA. DANIELA VIANA GALLO
PROCURADORA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 535 /12.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2012.-

VISTO:

El expediente C. 8054/2012, del registro de la Mesa de Entradas de la Procuración General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, Dra. Susana Medina De Rizzo, solicita que se declare de interés institucional al “XIII Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica: por una Justicia de Género”, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicho encuentro organizado en forma conjunta por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, que tiene por objetivo debatir el tema “Género en la Gestión Judicial”, reviste gran importancia para el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, específicamente dentro del ámbito de la administración de justicia.

Que la incorporación de un enfoque de género en el diseño e implementación de las políticas públicas llevadas a cabo por los tres poderes constituye uno de los compromisos asumidos por el Estado argentino al ratificar diversos instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

Que en relación con ese compromiso, la Corte Suprema de Justicia de la Nación y esta Procuración General de la Nación han firmado el 2 de marzo de 2011 (Res. PGN 8/11) un Convenio Marco de Cooperación que tiene entre sus objetivos promover y apoyar cursos, seminarios, investigaciones y actividades sobre temas relativos a la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema de Justicia.

Que, con motivo de ello, la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores remite a consideración de la suscripta un proyecto de resolución con opinión favorable.

Que el dictado de la presente resolución no representa erogación alguna para esta Procuración General de la Nación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional al “XIII Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica: por una Justicia de Género”, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese.



ALEJANDRA GLS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN